

EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO AL PROGRAMA

F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa



Instancia evaluadora:

Servicios Profesionales para el
Desarrollo Económico, S.C.



**“Evaluación en materia de Diseño al programa
F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción
de Inversión Extranjera Directa ”**

Informe Final

**Virgilio Aguilar Morales
Coordinador de la evaluación**

**Luis Ángel Ortiz Herrera
Asistente de Investigación**

Junio de 2012

Resumen ejecutivo

La empresa Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico, S.C. llevó a cabo la Evaluación de Diseño en el 2012 para el Programa F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa. La evaluación se ejecutó con base en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con el objetivo general de proveer información que retroalimente su diseño. La evaluación incluye el análisis de la justificación de la creación y diseño del Programa, se identificó su vinculación y contribución con los objetivos sectoriales y nacionales, definición de la población potencial y objetivo, se analizó la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable en materia de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y se identificaron complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Justificación de la creación y del diseño del Programa

El Programa atiende el problema de estancamiento de la captación de IED, la pérdida en la participación de mercado de las exportaciones, el desaprovechamiento de la red de tratados comerciales, la pérdida de referencia como lugar favorable para hacer negocios, el estancamiento en la imagen al exterior y escasez en los niveles de competitividad. Lo anterior se fundamenta en documentos como: La Actualización del Plan de Negocios 2007-2012, Proyecciones y previsiones a 2014, Conceptos Rectores del Plan de Negocios, Estrategia para apoyar la internacionalización de empresas mexicanas y Análisis de la Permanencia de las Empresas Exportadoras Mexicanas. Además se identificaron otros estudios internacionales que incluyen los efectos positivos atribuibles a los apoyos y servicios del Programa y de ProMéxico.

Contribución del Programa a los objetivos nacionales y los sectoriales

El Programa se encuentra correctamente alineado y contribuye a los objetivos nacionales, sectoriales e institucionales. Se encuentra alineado con el Programa Sectorial de Economía 2007-2012 en el Eje 3 "Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa" contribuyendo directamente al objetivo rector 3.2 "Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa". Con el Plan Nacional de Desarrollo se vincula con la estrategia 5.6 "Aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana" del eje 2 "Economía Competitiva y Generadora de Empleos".

Definición de población potencial y objetivo

La definición de la población potencial y objetivo del Programa está documentada y debido a que se busca abarcar a todo tipo y tamaño de empresas tanto en el ámbito nacional como internacional para la promoción de exportaciones, la internacionalización de empresas mexicanas y la atracción de IED, el Programa se considera incluyente. Las empresas se clasifican en cinco niveles: 1) Prematura, 2) Principiante, 3) Capacidad intermedia, 4) Capacidad madura y 5) Avanzada.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR del Programa estuvo integrada por cuatro Actividades, dos Componentes, un Propósito y Fin. Las Actividades fueron la *Provisión de Información, Ejecución de modelos de promoción, Vinculación con mercados internacionales y Generación de encuestas de satisfacción de servicios*. Los Componentes se refirieron a *Servicios de promoción otorgados y Servicios de promoción clasificados como satisfactorios*. El Propósito definido en la MIR del Programa quedó de la siguiente manera *“Las empresas extranjeras, exportadoras mexicanas y con interés de exportar tienen acceso a la promoción tanto de comercio exterior como de inversión extranjera directa para que se incremente la inversión extranjera directa y las exportaciones mexicanas no petroleras”* y el Fin fue *“Contribuir con la integración de la actividad productiva de México en la economía mundial mediante la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa”*. Estos objetivos fueron respaldados por 24 indicadores y fichas técnicas, 9 supuestos relacionados con los objetivos, metas para cada indicador y medios de verificación de los indicadores. El análisis de la MIR da como resultado una secuencia lógica entre las Actividades, Componentes, Propósito y Fin, es decir, son los necesarios y suficientes para el logro de los objetivos del resumen narrativo de la Matriz. La redacción de cada uno de los objetivos se ajustó a los criterios metodológicos de la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP-SFP-CONEVAL, lo que expresó claridad en su definición. También se identificó que la MIR guarda congruencia con los documentos normativos del Programa. El análisis de la lógica horizontal de la Matriz expresó que dados los objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), los indicadores, los medios de verificación y los supuestos establecidos, existe causalidad entre cada uno de ellos, es decir, que el diseño planteado asegura una viabilidad del Programa.

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas Federales

Una de las fortalezas del Programa es la complementariedad y coincidencia con otros programas Federales. Con la Secretaría de Economía (Sistema Nacional de Orientación al Exportador, Programa Pymexporta y Programa de Empresas Integradoras), Secretaría de Relaciones Extranjeras (en su línea de acción Coadyuvar a la realización de misiones económicas mexicanas al exterior y las procedentes del extranjero a México, teniendo como prioridad la diversificación de mercados internacionales.), BANCOMEXT (PYMEX: Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras, Cartas de Crédito de Exportación, Capital de trabajo, Equipamiento, Proyectos de inversión, Crédito Corporativo, Crédito estructurado, Crédito Sindicado, Avaes y garantías, Garantía bursátil, Garantía comprador, Factoraje Internacional de Exportación), NAFIN (Cadenas Productivas y Capacitación empresarial) y SAGARPA (Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e información). Los servicios y apoyos de estas instancias fortalecen diferentes eslabones desde la producción hasta la comercialización.

Recomendaciones

Como parte de las acciones de mejora, se recomienda la actualización de los documentos que plantean la problemática del Programa e integrarlos en un documento específico. En este documento se sugiere profundizar en el análisis de complementariedad y buscar las sinergias para potenciar las acciones del Programa. En cuanto al padrón de beneficiarios se recomienda documentar los procesos de depuración y actualización.

Entre los aspectos susceptibles de mejora se encontró que dentro de los Lineamientos sería importante incluir un apartado de introducción, donde se detalle la problemática específica que se atiende con la operación del Programa: ¿Por qué existe el Programa? ¿Para qué el Programa? ¿Hacia quién va dirigido?.

Índice

Resumen ejecutivo	3
Índice	5
Lista de anexos	5
Lista de cuadros	5
Acrónimos y siglas	6
Introducción	7
Apartado I. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del Programa	8
Apartado II. Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales.....	11
Apartado III. Población potencial y objetivo	14
Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	17
Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	37
Apartado VI. Valoración del Diseño del programa	38
Apartado VII. Conclusiones.....	40
Bibliografía	41

Lista de anexos

Anexo 1. Descripción general del Programa	44
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo	47
Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	49
Anexo 4. Indicadores	50
Anexo 5. Metas del Programa	52
Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	55
Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas federales	59
Anexo 8. Principales fortalezas, retos, y recomendaciones.....	69
Anexo 9. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa	72
Anexo 10. Fuentes de Información	77
Anexo 11. Información complementaria.....	78

Lista de cuadros

Cuadro 1. Alineación del programa.....	12
Cuadro 2. Variables del perfil del exportador, inversionista y empresas extranjeras	16
Cuadro 3. Cambios sugeridos a la MIR	27
Cuadro 4. Proyectos de Inversión 2007-2012	28
Cuadro 5. Clasificación de las empresas.....	47
Cuadro 6. Preguntas clave para la clasificación de las empresas.....	48

Acrónimos y siglas

APF	Administración Pública Federal
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANXICO	Banco de México
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
FMI	Fondo Monetario Internacional
IED	Inversión Extranjera Directa
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados.
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PND	Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012
ProMéxico	Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, para promover y apoyar la actividad exportadora y las acciones tendientes a la atracción de inversión extranjera.
PSE	Plan Sectorial de Economía, 2007-2012.
RNIE	Registro Nacional de Inversiones Extranjeras
ROP	Reglas de Operación.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SE	Secretaría de Economía.
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (por sus siglas en inglés)

Introducción

La presente "Evaluación en materia de Diseño al programa F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa" tiene su fundamento y se efectúa para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y a lo estipulado en los Lineamientos para la Operación de los Servicios y Apoyos de ProMéxico 2012. Para la elaboración del estudio, ProMéxico contrató a la empresa Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico, S.C.

El objetivo general de la evaluación fue evaluar el diseño del Programa F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño. Los objetivos particulares fueron 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, 2) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, 3) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, e 4) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

La metodología utilizada para la elaboración del presente estudio se basa en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y consistió en dar respuesta mediante un análisis justificado a 24 preguntas. Del total de las preguntas, 15 fueron calificadas en una escala de de 0 a 4 –siendo la máxima calificación 4– y, las restantes 9 preguntas, se respondieron con un análisis de gabinete.

La metodología se basa en un trabajo de gabinete que es un conjunto de actividades que involucró el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública y/o información que proporcionó la entidad responsable del Programa y la empresa evaluadora. Adicionalmente, se realizaron entrevistas a los responsables de la operación del Programa y personal de entidades relacionadas con el Programa. El periodo de evaluación fue del 14 de mayo al 27 de junio.

Apartado I. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del Programa

P1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida y b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

SI	Nivel	Criterio
	3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa está identificado en los documentos: 1) Actualización del Plan de Negocios 2007-2012, Proyecciones y previsiones a 2014, 2) Conceptos Rectores del Plan de Negocios, 3) Estrategia para apoyar la internacionalización de empresas mexicanas y 4) Análisis de la Permanencia de las Empresas Exportadoras Mexicanas.

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. Sí. Con el Programa se busca revertir problemas como el estancamiento de la captación de IED, la pérdida en la participación de mercado de las exportaciones, el desaprovechamiento de la red de tratados comerciales, la pérdida de referencia como lugar favorable para hacer negocios, el estancamiento en la imagen al exterior y escasez en los niveles de competitividad.¹

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. En los Lineamientos para la Operación de los Servicios y Apoyos de ProMéxico 2012 (LOP, 2012), se describe la población que tiene el problema o necesidad y considera a las agrupaciones gubernamentales; centros de investigación; comercializadores o distribuidores; dependencias, entidades u organismos federales, estatales y municipales; empresas con potencial exportador; empresas exportadoras; empresas de capacitación en negocios internacionales; empresas transnacionales; importadores; instituciones educativas; inversionistas mexicanos; inversionistas; organismos empresariales; practicantes en negocios internacionales y proveedores de servicios a la inversión.

De acuerdo a las entrevistas a los responsables de la operación del Programa, los apoyos que otorga el programa están orientados a dar respuesta a las necesidades de cada empresa y no hay una diferencia entre hombres y mujeres, por eso es que se cuenta con una clasificación de acuerdo al grado de madurez de las empresas dividiéndose en cinco niveles: Prematura, Principiante, Capacidad intermedia, Capacidad madura y Avanzada.

La información que se usa para conocer la evolución del problema no presenta un plazo para su revisión y actualización. Por lo anterior, un aspecto susceptible de mejora es realizar un diagnóstico que profundice e integre la información que tiene ProMéxico sobre los temas tratados en la problemática que pretende resolver el Programa.

¹ ProMéxico, 2007 (Julio). "Conceptos Rectores del Plan de Negocios". Documento Interno.

P2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema, b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema y c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

SI	Nivel	Criterio
	3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta

a) Causas, efectos y características del problema

ProMéxico cuenta con diversos documentos que analizan la situación de las exportaciones y la inversión extranjera directa en México. En el documento “Actualización del Plan de Negocios 2007-2012, Proyecciones y previsiones a 2014” se hace énfasis en el problema que atiende el Programa. Entre las principales causas del problema, y que justifican la intervención del Programa, está el hecho de que uno de los retos que se identifican es que México aún enfrenta una concentración de exportaciones hacia los Estados Unidos; la falta de nuevos mercados que surgen como importantes centros de consumo a nivel mundial; alta concentración en dos sectores (automotriz y electrónico); rezago del nivel de valor agregado de nuestros productos manufacturados y la necesidad de convertirse en un país que también exporte servicios, con elementos de diseño, ingeniería, propiedad intelectual e investigación y desarrollo. Para contrarrestar esta situación, ProMéxico considera que el apoyo a la internacionalización² de las empresas es una gran área de oportunidad. En el documento sobre la “Estrategia para apoyar la Internacionalización de Empresas Mexicanas” se presenta un análisis sobre la internacionalización y los efectos que tiene sobre un país y sus empresas. Se estudian las ventajas y los impactos así como el rol de ProMéxico en los procesos, formas de apoyo y medición de resultados para promover la internacionalización de las empresas mexicanas. Con la concepción anterior, ProMéxico busca con la internacionalización, un camino para aprovechar las oportunidades de la creciente integración mundial de los mercados y diversificar la fuerte dependencia comercial con Estados Unidos.

Como se mencionó anteriormente se sugiere actualizar y profundizar en el diagnóstico específico y establecer plazos para su revisión y actualización.

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema y

La población se cuantificada mediante un análisis de la estructura exportadora nacional que ha incrementado de 34,353 empresas en el 2009 a 35,570 en el 2011. Las empresas son clasificadas de acuerdo al valor de sus ventas y se denotan cuatro grupos: Grandes, medianas, micro y pequeñas y exportadores incipientes. Mientras que las grandes empresas son pocas (484 y equivalente al 1% del total en el 2011) y tienen una mayor participación en las exportaciones (73.8%), las empresas medianas (2,549, 7%) participaron con el 23.6% en las exportaciones. El grupo de las micro y pequeñas y exportadores incipientes concentran las mayor parte de las empresas (32,117, 92%), sin embargo, su participación en las exportaciones no es relevante.

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

La cobertura geográfica del Programa es tanto en el interior del país como en el exterior a través de sus 32 oficinas de representación en el extranjero y 26 en el interior de la República.

² La internacionalización considera cualquier método mediante el cual una empresa coloca sus productos y servicios en un mercado externo, siendo tres los más comunes: exportación (desde la inicial hasta la diversificación de mercados y/o productos), implantación comercial e inversión productiva. Para ProMéxico, además de integrar estos tres conceptos, la internacionalización es promover y apoyar las empresas mexicanas para que tengan un brazo comercial o productivo en el exterior.

P3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

SI	Nivel	Criterio
	3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

La intervención del Programa cuenta con una justificación teórica y empírica en los documentos de ProMéxico mencionados sobre Internacionalización y Plan de Negocios. El documento sobre Internacionalización hace referencia a que la integración de cada país en la economía global depende de la productividad y competitividad de sus empresas en los mercados internacionales es por eso que es necesario mejorar los niveles de competitividad y profundizar en el posicionamiento internacional. Para lo anterior, ProMéxico establece como prioridad el apoyo para la internacionalización de las empresas y en el Anexo B del Plan de Negocios “Experiencias de Buenas Prácticas Internacionales en la Promoción de las Exportaciones y la Inversión Extranjera” se presenta una revisión en el ámbito internacional sobre diversas experiencias de promoción de exportaciones y atracción de inversión con el objetivo de obtener lineamientos útiles para la reestructuración de esta actividad en el país.

La intervención del Programa también se justifica con el documento “Internacionalización de las empresas de los países en desarrollo por medio de inversión extranjera directa hacia el exterior” de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés). En este documento se analizan las tendencias actuales de las salidas de IED de los países en desarrollo. Se examinan los factores que impulsan las salidas de IED, sus motivaciones y obstáculos, su efecto en la competitividad de las empresas y las opciones de política. También se plantean cuestiones que es necesario abordar para analizar el fenómeno con mayor profundidad a fin de determinar estrategias viables y opciones de política para aumentar la competitividad de las empresas, y en particular las PYMES, gracias a las salidas de IED.

Se tienen otras evidencias en el ámbito internacional como las publicaciones del Servicio de Asesoría para la Inversión Extranjera del Banco Mundial. En su última publicación “Global Investment Promotion Best Practices 2012” hace referencia a las acciones que se implementan en otros países y que concuerdan con las estrategias de ProMéxico y con el Programa. Por ejemplo, el enfoque en sectores prioritarios y la mejora en los servicios *on line* previstos en el Manual de Procedimientos de la Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales de ProMéxico.

Aunque el Programa cuenta con documentos que justifican teórica y empíricamente la intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, un aspecto de mejora que podría contribuir a la retroalimentación de las acciones del Programa es la actualización y profundización en el análisis comparativo de organismos de promoción de fomento y promoción de exportaciones y atracción de IED. Este análisis podría contar con elementos cuantitativos y cualitativos.

Apartado II. Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales

P4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que: a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, b) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas u objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

	Nivel	Criterio
SI	4	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa menciona como objetivo “Contribuir con la integración de la actividad productiva de México en la economía mundial mediante la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa”. Asimismo, establece el propósito del Programa “Las empresas extranjeras, exportadoras mexicanas y con interés de exportar tienen acceso a la promoción tanto de comercio exterior como de inversión extranjera directa para que se incremente la inversión extranjera directa y las exportaciones mexicanas no petroleras”. Tanto el objetivo como el propósito del Programa *se encuentra vinculado* directamente con los objetivos del Eje 3 “Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa” del Programa Sectorial de Economía 2007-2012.

El programa específicamente, atiende al objetivo rector 3.2 “Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa”. Para el logro de este objetivo, se plantean como Líneas Estratégicas 3.2.2. *Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas*, y 3.2.3. *Incrementar los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED)*. Estas líneas estratégicas se vinculan directamente con el Programa Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial.** Los conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial son la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa para su el fortalecimiento y crecimiento.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.** Los indicadores planteados a nivel de propósito son dos: 1) Crecimiento de las exportaciones realizadas por clientes de ProMéxico y 2) Crecimiento del monto en proyectos de inversión confirmados. Con estos dos indicadores, se busca obtener el Fin del Programa que consiste en “Contribuir con la integración de la actividad productiva de México en la economía mundial mediante la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa”. Con lo anterior se confirma que el Programa está vinculado y contribuye de manera directa en la consecución de los objetivos estratégicos de ProMéxico.

**P5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?
 No procede valoración cuantitativa.**

El objetivo sectorial relacionado con el Programa *“Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa”* está vinculado con el Eje 5 *“Democracia efectiva y política exterior responsable”* del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012 (PND) dentro del tema 5.6 *“La Política Exterior, Palanca del Desarrollo Nacional”* correspondiente al objetivo 6 *“apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo”*. Ambos objetivos tienen la característica de relacionarse en lo que el PND señala *“Una política exterior que aproveche los beneficios que ofrece un mundo globalizado se traduce en mayor competitividad y crecimiento económico”*.

Asimismo, en la estrategia 5.6 *“Aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana”* del eje 2 *“Economía Competitiva y Generadora de Empleos”* del PND se mencionan lineamientos para implementar la estrategia como: *“fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial mediante, entre otras medidas, el impulso al desarrollo de un sistema de comercio multilateral más sólido que favorezca el mayor intercambio de bienes y servicios”*, *“el mejorar el aprovechamiento de los tratados de libre comercio que México ha suscrito mediante una mayor difusión de las oportunidades de comercio e inversión”*, *“Promover reformas que detonen la atracción de inversiones, mediante instrumentos modernos de promoción y regulación de la actividad económica”*, *“Concentrar todos los esfuerzos del Gobierno Federal en materia de promoción de exportaciones así como de atracción de inversión extranjera directa con la finalidad de hacer más eficientes las operaciones en la materia.”*

Cuadro 1. Alineación del programa

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública: Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa Sectorial de Economía 2007-2012	Dependencia o Entidad: ProMéxico
Objetivo 5: Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.	Objetivo: Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).	Objetivo: Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).

P.6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

No procede valoración cuantitativa.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, forman un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Estos objetivos se fijaron en el 2000 y se acordaron conseguir para el 2015. Los objetivos son: 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre 2) Educación primaria universal, 3) Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, 4) Reducir la mortalidad infantil, 5) Mejorar la salud materna, 6) Combatir el SIDA, el paludismo y otras enfermedades, 7) Garantizar la sostenibilidad ambiental y 8) Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

De acuerdo con el propósito del Programa definido en su MIR 2012 como “Las empresas extranjeras, exportadoras mexicanas y con interés de exportar tienen acceso a la promoción tanto de comercio exterior como de inversión extranjera directa para que se incremente la inversión extranjera directa y las exportaciones mexicanas no petroleras”, se considera que el Programa se vincula con el “Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, a través de la meta tendiente a “Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes”, debido a que el programa por medio de sus mecanismos y componentes de apoyo promueve las exportaciones de productos y servicios mexicanos, así como de atraer la inversión extranjera al país, y que dichas acciones favorecen la generación de empleos formales que permitan a los individuos alcanzar un mayor nivel de bienestar económico y oportunidades de desarrollo y crecimiento. También, permite elevar el nivel de vida de los ciudadanos y contribuye a reducir la brecha de desigualdad, lo que es indispensable para alcanzar un desarrollo de la población de manera sostenida.

Tomando en consideración que el propósito del Programa incluye la promoción de la inversión extranjera directa y que tiene congruencia con la estrategia general de ProMéxico que es la atención a sectores prioritarios: aeroespacial, agronegocios, automotriz, ciencias de la vida, eléctrico-electrónico, energías renovables industrias creativas, minería y tecnologías de la información, dicho propósito se vincula indirectamente con el objetivo ocho de las metas del milenio “Fomentar una alianza mundial para el desarrollo” particularmente con la Meta C de “Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas” y “En cooperación con el sector privado, hacer más accesible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones”. Asimismo, se relaciona con el objetivo siete “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” especialmente por aquellos proyectos de IED que han sido enfocados al sector energético y al turístico.

El Programa no cuenta con un documento en el cual se muestre la vinculación del Programa con las metas del Milenio. Por lo anterior, se sugiere valorar dicha vinculación e incorporarlo en la información documental del Programa.

Apartado III. Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación. d) Fuentes de información.

	Nivel	Criterio
SI	4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

De acuerdo al Plan de Negocios, ProMéxico es incluyente en el otorgamiento de sus servicios que apoyan al sector empresarial en la promoción de exportaciones, la internacionalización de empresas mexicanas y la atracción de IED, buscando abarcar a todo tipo y tamaño de empresas.

Según los Lineamientos para la Operación de los Servicios y Apoyos de ProMéxico 2012 (LOP, 2012), los servicios y apoyos que ProMéxico otorgue a sus beneficiarios ya sea de manera directa o a través de las Instituciones de Apoyo cubrirán tanto actividades que tengan lugar en el ámbito nacional, como en el Internacional y que contribuyan a la consecución de los objetivos y metas institucionales del Fideicomiso. Asimismo, define la *población objetivo* como agrupaciones gubernamentales; centros de investigación; comercializadores o distribuidores; dependencias, entidades u organismos federales, estatales y municipales; empresas con potencial exportador; empresas exportadoras; empresas de capacitación en negocios internacionales; empresas transnacionales; importadores; instituciones educativas; inversionistas mexicanos; inversionistas; organismos empresariales; practicantes en negocios internacionales y proveedores de servicios a la inversión (LOP, 2012).

En el anexo 2 se presenta la metodología para la cuantificación y clasificación de la población objetivo. La clasificación de las empresas se hace de acuerdo con el grado de madurez y sus necesidades y se compone de cinco niveles: 1) Prematura, 2) Principiante, 3) Capacidad intermedia, 4) Capacidad madura y 5) Avanzada.

Respecto a la población potencial, la Dirección Ejecutiva de Promoción Nacional de la Unidad de Promoción de Exportaciones de ProMéxico tiene dentro de sus facultades identificar y contactar empresas con capacidad exportadora así como identificar proyectos de inversión extranjera directa y de promoción a la exportación, a través de las oficinas de PROMÉXICO ubicadas en las entidades estatales del país.³

ProMéxico ha efectuado análisis de composición de la población exportadora en el país detectándose 35,570 empresas de exportación en el 2011⁴. Adicionalmente, se han hecho análisis complementarios como el “Análisis de Permanencia de las Empresas Exportadoras Mexicanas” que permite identificar aquellas empresas que son susceptibles de apoyar y ofrecer servicios y apoyos de acuerdo a sus necesidades.

³ ProMéxico, 2011 (mayo). “Manual de Organización de la Unidad de Promoción de Exportaciones”. Dirección General Unidad de Administración y Finanzas. Pág. 13.

⁴ ProMéxico, 2012. Estructura Exportadora Nacional. Documento Interno.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

	Nivel	Criterio
SI	3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

En el Manual de Organización de la Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales establece que la Dirección Ejecutiva de Apoyos y Servicios tiene la facultad de mantener y establecer un sistema de registro de la información correspondiente a los procesos de autorización, ejecución, avance y comprobación de los apoyos que se otorgan, y que permita dar seguimiento a la generación de expedientes y documentación soporte relativa a dichos apoyos.⁵

Con el Diagnóstico en Línea para medir las Capacidades de Exportación, ProMéxico obtiene información fundamentalmente sobre las características y las condiciones de las empresas. La información socioeconómica de los beneficiarios es mínima debido a que el Programa no está orientado a apoyos o ayudas sociales y dependiendo de la modalidad del apoyo y del perfil del beneficiario (exportador, inversionista, organismo empresarial o importador) la información recolectada es diferente y se encuentra sistematizada, sin embargo, no se cuenta con mecanismos documentados para realizar la depuración y actualización del padrón de beneficiarios por lo que se recomienda elaborarlos.

En el reporte de apoyos de ProMéxico que forma parte de la relación de beneficiarios se incluye la siguiente información: 1) Periodo que abarca el reporte, 2) Responsable de emitir el reporte, 3) Fecha de entrega del reporte, 4) Fecha transferencia, 5) Folio SAP, 6) Folio transferencia, 7) Razón social, 8) RFC, 9) Estado, 10) Servicio, 11) Cantidad/servicios y 12) Monto/apoyo.

Adicionalmente, en los lineamientos del Programa Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera Directa en su artículo 72 en la Sección III Avances e Informes, se establece que ProMéxico a través de la UARI, conformará un Padrón de Empresas beneficiarias y proyectos aprobados por el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 de los mismos reglamentos. Además, procurará identificar en su Padrón de Empresas Beneficiarias a los inversionistas con su número de Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE), y con su Registro Federal de Contribuyentes.⁶

⁵ ProMéxico, 2011 (Abril). “Manual de Organización de la Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales”. Dirección General Unidad de Administración y Finanzas. P.13

⁶ ProMéxico, 2012. Modificaciones a los Lineamientos para el Otorgamiento de los Apoyos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera Directa. Segunda Sesión Ordinaria del 2012 H. Comité Técnico del Fideicomiso Público. P.27

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Como se menciona anteriormente, en el Diagnóstico en Línea para medir las Capacidades de Exportación, ProMéxico recolecta información sobre las características y las condiciones de las empresas y sirve para evaluar la posición actual y áreas de oportunidad en materia de comercio y exportación. El procedimiento se realiza por Internet por parte de los beneficiarios y se cuenta con una guía para la captura de la información.

Las variables que se incluyen en los perfiles de los beneficiarios se muestran en el siguiente Cuadro 2:

Cuadro 2. Variables del perfil del exportador, inversionista y empresas extranjeras

Variables del perfil del exportador	Variables del perfil del inversionista	Datos bancarios de empresas extranjeras
<p>I. Datos generales: Tipo de beneficiario, Nombre del beneficiario, Nombre del Representante Legal o Director de la Empresa o Entidad, RFC, CURP, Dirección y contacto, Página WEB, Sector, Exporta, Clientes nacionales principales. ¿Cuenta con un Plan de Exportación? Señale mercado y producto</p> <p>II. Tipo de cliente</p> <p>III. Información comercial y operativa de la empresa</p> <p>IV. Promoción de exportaciones</p> <p>V. Información Financiera</p>	<p>Datos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la empresa • Dirección y contacto • Actividad de la empresa • Principales productos y servicios • Ventas anuales e Importaciones 	<p>Datos obligatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la empresa • Dirección de la empresa • Nombre del banco beneficiario • Número de cuenta • Nombre del promotor de ProMéxico

Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

IV.1. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa existe una o un grupo de Actividades que: a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están ordenadas de manera cronológica. c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

SI	Nivel	Criterio
	4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. Las actividades descritas en la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa, fueron redactadas siguiendo los criterios metodológicos establecidos en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP-SFP-CONEVAL. En tal sentido, las cuatro actividades contenidas en la MIR Provisión de Información, Ejecución de modelos de promoción, Vinculación con mercados internacionales y Generación de encuestas de satisfacción de servicios están claramente especificadas y no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están ordenadas de manera cronológica. También las actividades están ordenadas de manera cronológica, es decir tienen una secuencia lógica en su generación, para poder producir los componentes del Programa.

c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. Todas las actividades descritas son las necesarias y suficientes para la producción de los componentes del Programa. La actividad de Generación de encuestas de satisfacción de servicios contribuye al logro del Componente Servicios de promoción clasificados como satisfactorios y las actividades Provisión de información, Ejecución de modelos de promoción y Vinculación con mercados internacionales producen el Componente Servicios de Promoción otorgados.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes. La realización de las actividades son acordes con los supuestos definidos en la MIR del Programa. Para la actividad Generación de encuestas de satisfacción se tiene el supuesto de “Que las empresas estén dispuestas a compartir su opinión con ProMéxico”; respecto a la Provisión de información el supuesto es “Que las empresas, instituciones académicas, cámaras empresariales y representaciones de otros países en México estén dispuestas a trabajar con ProMéxico”; en la actividad de Ejecución de modelos de promoción se tiene el supuesto de “Que las empresas consideren que los modelos de promoción otorgados por ProMéxico generan un valor agregado dentro de sus objetivos y por lo tanto generen demanda de éstos” y la Vinculación con mercados internacionales se rige bajo el supuesto de “Que existan empresas con la calidad necesaria para impartir capacitación en comercio exterior, que empresas mexicanas busquen incursionar en mercados internacionales y que se lleven a cabo las ferias internacionales programadas”.

11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características: a) Son los bienes o servicios que produce el Programa. b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

	Nivel	Criterio
SI	4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

a) Son los bienes o servicios que produce el Programa. Los componentes descritos en la MIR se pueden identificar en los lineamientos de operación, es decir, son los bienes y servicios que produce el Programa.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas. Los componentes señalados en la MIR son Servicios de promoción otorgados y Servicios de promoción clasificados como satisfactorios, los cuales están ligados a los bienes y servicios identificados en los Lineamientos de Operación. La redacción de los componentes está apegado a los criterios metodológicos de la Guía para la Construcción de Indicadores, la cual establece que la sintaxis recomendada para los objetivos de la MIR a este nivel debe reflejarse como producto terminado o servicios proporcionados y estar redactados en pasado participio.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. Los dos componentes del Programa son los necesarios y suficientes para alcanzar el logro del Propósito, ya que su producción permite que las empresas extranjeras, exportadoras mexicanas y con interés de exportar tengan acceso a la promoción tanto de comercio exterior como de inversión extranjera directa.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito. Los dos componentes acordes con los supuestos planteados contribuyen al logro del Propósito. Para el Componente Servicios de Promoción Otorgados se tiene el supuesto de “Que exista el interés de las empresas por recibir los servicios otorgados por ProMéxico” y del segundo Componente Servicios de promoción clasificados como satisfactorios el supuesto es “Que las empresas estén dispuestas a dar retroalimentación a ProMéxico con el objetivo de que se mejoren los servicios.

12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:
- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
 - b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
 - c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
 - d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
 - e) Incluye la población objetivo.

SI	Nivel	Criterio
	4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El componente enunciado en la MIR del Programa es “Las empresas extranjeras, exportadora mexicanas y con interés de exportar tienen acceso a la promoción tanto de comercio exterior como de inversión extranjera directa para que se incremente la inversión extranjera directa y las exportaciones mexicanas no petroleras” el cual es resultado directo de la producción de los dos componentes formulados en la MIR del Programa.

El logro del Propósito no está controlado por los responsables del Programa, ya que su alcance dependerá de que se mantenga la política de apertura comercial global, que se mantenga la confianza de los inversionistas en el país y que mejore la actividad económica de los Estados Unidos de América y de las principales economías mundiales. Los responsables del Programa únicamente instruyen las medidas y acciones para que se otorguen los servicios y apoyos en beneficio de la población objetivo, lo cual impacta en la consecución de los objetivos del Programa, dados los supuestos establecidos.

La redacción del Propósito se ajusta a los criterios metodológicos de la Guía para la Construcción de Indicadores, se encuentra redactado en presente e incluye un solo objetivo. También el Propósito hace una descripción de la población objetivo, la cual se define como “empresas extranjeras, exportadoras mexicanas y con interés de exportar...”.

13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

SI	Nivel	Criterio
	4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Fin del Programa está definido como “Contribuir con la integración de la actividad productiva de México en la economía mundial mediante la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa”. La redacción de este objetivo se ajusta a los criterios metodológicos de la Guía para la Construcción de Indicadores, su definición permite identificar que éste contribuye a un objetivo superior, sin embargo, no se espera que la ejecución del Programa sea suficiente para alcanzar el Fin.

El logro del Fin no está controlado por los responsables del Programa, ya que depende del supuesto de que se mantenga la estabilidad macroeconómica, que las empresas extranjeras cumplan con sus obligaciones con el Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE), que incremente el dinamismo en la economía de E.U. y que se avance en las reformas estructurales.

El Fin descrito en la MIR es único, es decir, incluye un solo objetivo, la redacción no es ambigua y se encuentra vinculado al objetivo estratégico de ProMéxico que corresponde a “Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)”.

14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

SI	Nivel	Criterio
	4	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa.

El documento normativo del Programa son los Lineamientos para el otorgamiento de apoyo del Programa de proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera y Lineamientos para la Operación de los Servicios y Apoyos de ProMéxico 2012. En estos lineamientos se hace una descripción de los objetivos que busca atender el Programa, los tipos de apoyo, los criterios de elegibilidad, procesos para el otorgamiento de los apoyos, etc. En la MIR se plasman los objetivos, los tipos de apoyo, los criterios de elegibilidad, la población objetivo, entre otros aspectos que reflejan congruencia con el documento normativo (Lineamientos de Operación).

El Fin del Programa se aprecia en el objetivo general de los “Lineamientos para el Otorgamiento de apoyo del Programa de proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera” que se describe como “Contribuir a la atracción a la inversión extranjera directa en México, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que impulsen el crecimiento económico nacional”. El Propósito se identifica dentro de los objetivos específicos del Fondo ProMéxico plasmados en el artículo número 2 de los “Lineamientos para el Otorgamiento de apoyo del Programa de proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera” y en los objetivos específicos de los “Lineamientos para la operación de los servicios y apoyos de ProMéxico 2012” que enuncian lo siguiente: Apoyar la mejora de procesos empresariales, la promoción y la comercialización de los productos y servicios mexicanos en el exterior, así como la internacionalización de las empresas mexicanas, para fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa en México; facilitar la mejora y certificación de procesos productivos, así como el incremento de la competitividad de productos y servicios mexicanos, con el objeto de satisfacer los requerimientos del mercado internacional; estimular el posicionamiento de marcas mexicanas en los mercados internacionales a través de la instrumentación de esquemas de promoción de los productos y servicios mexicanos; apoyar la presencia de productos y servicios mexicanos en ferias y misiones comerciales, así como en foros de negocios internacionales; fomentar la adopción de mecanismos y prácticas de comercialización y logística de las empresas mexicanas en los mercados internacionales; apoyar la atracción de inversión extranjera a través de ferias, seminarios, foros y otras formas de difusión y encuentros con inversionistas internacionales, tanto en México como en el exterior; apoyar la capacitación y asistencia técnica a las empresas para mejorar sus condiciones de competencia en los mercados internacionales; y estimular el desarrollo de estudios e investigaciones sobre negocios internacionales así como la preparación de profesionistas que impulsen el desarrollo comercial de las empresas mexicanas en el exterior.

Los Componentes se observan en el anexo A “Catálogo de Servicios y Apoyos 2012” de los “Lineamientos para la operación de los servicios y apoyos de ProMéxico 2012”. Las Actividades no se logran apreciar claramente dentro del documento normativo, ya que éstas no hacen alusión a los avances físicos financieros, a la entrega-recepción de los apoyos, cierre de ejercicios, recursos devengados, etc. Las Actividades dentro de la MIR hacen una descripción sobre las acciones que deben ejecutarse para el logro de los componentes, sin embargo, no se señala los recursos asignados para la producción de los bienes y servicios del Programa. Entre los aspectos susceptibles de mejora se encontró que dentro de los Lineamientos sería importante incluir un apartado de introducción, donde se detalle la problemática específica que se atiende con la operación del Programa: ¿Por qué existe el Programa? y ¿Hacia quién va dirigido?.

IV.2. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características: a) Claros. b) Relevantes. c) Económicos. d) Monitoreables. e) Adecuados.

	Nivel	Criterio
SI	4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.

Después de revisar la MIR del Programa, se identificó que los indicadores incluidos cumplen con los criterios de un buen indicador, es decir son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados⁷.

Claridad: Los indicadores incluidos en la MIR son claros ya que están bien definidos, son precisos e inequívocos. Por ejemplo el indicador a nivel de Fin “Contribuir al crecimiento de las exportaciones del país” trata de medir la aportación de las exportaciones de las empresas apoyadas por ProMéxico con respecto a las exportaciones totales no petroleras. En la ficha del indicador se hace una descripción más amplia de éste, dando mayor claridad a su interpretación, ya que se describe el nombre del indicador, dimensión del indicador, definición del indicador, el método de cálculo, tipo de valor de la meta, la unidad de medida, la desagregación geográfica y frecuencia de medición.

Relevante: todos los indicadores revisados son relevantes, ya que cada uno de ellos trata de medir el logro de los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Por ejemplo, otro de los indicadores a nivel Fin “Crecimiento del monto en proyectos de inversión confirmados”, busca identificar la contribución del Programa al logro del Fin por medio del incremento del valor total de la cartera de proyectos multianuales de IED. Los resultados de este indicador permitirán identificar que tanto se ha avanzado en el logro del Fin.

Económicos: La mayor parte de los indicadores son económicos, ya que para su obtención se utilizan fuentes de información accesibles y baratas, como estadísticas, reportes de cierre del Programa, avances físicos-financieros, encuestas de satisfacción, evaluaciones internas y externas.

Monitoreables: También los indicadores son monitoreables, es decir pueden ser verificados de manera independiente.

Adecuados: Por otra parte, los indicadores son adecuados, ya que permiten valorar el desempeño del Programa respecto al Fin, Propósito, Componentes y Actividades. En las fichas técnicas de los indicadores se hace una descripción de las principales características de éstos, donde se incluye una línea base y metas para cada indicador, evidencias que ayudan a evaluar el desempeño.

⁷ CONEVAL. Metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores de los programas presupuestarios de la APF. Oficio circular 307-A. 1593.

16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

SI	Nivel	Criterio
	4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.

El Programa tiene una MIR, la cual adicionalmente dispone de 24 fichas de indicadores de resultados. En las fichas de indicadores se especifica el nombre del indicador, el cual hace referencia a la identificación del indicador dentro de la MIR. También las fichas incluyen la definición que especifica las características del indicador. Todos los indicadores también incluyen el método de cálculo, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la línea base y las metas, siendo estos aspectos esenciales para dar seguimiento a cada uno de los indicadores de la MIR. Otro aspecto contemplado en las fichas es el comportamiento del indicador, el cual puede ser ascendente, descendente, regular o nominal. El sentido es ascendente cuando la meta sea mayor que la línea base, descendente cuando la meta sea menor que la línea base y se espera que el comportamiento del indicador sea regular cuando los resultados reflejen únicamente el valor nominal del indicador sin que se refleje un aspecto positivo o negativo, como por ejemplo la satisfacción de los beneficiarios. No todas las fichas presentaron el comportamiento del indicador, el comportamiento se registró únicamente a nivel de los objetivos de Fin, Propósito y Componentes, a nivel de Actividades no se presentó información.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir al crecimiento de las exportaciones del país	Ascendente
	Participación de México en los Flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) Mundiales	Regular
Pro-pósito	Crecimiento de las exportaciones realizadas por clientes de ProMéxico	Regular
	Crecimiento del monto en proyectos de inversión confirmados	Regular
Componentes	Servicios otorgados a empresas clientes de ProMéxico que registraron exportaciones	Regular
	Servicios otorgados a empresas extranjeras que confirmaron un proyecto de inversión	Ascendente
	Nivel de satisfacción en los servicios ofrecidos por ProMéxico	Regular

17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

	Nivel	Criterio
SI	4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas.

Las metas del Programa son establecidas de acuerdo al documento denominado Actualización del Plan de Negocios 2007-2012 de ProMéxico, que contiene proyecciones y previsiones a 2014. En este documento se señala que hacia el 2014, ProMéxico debe evolucionar para tener un mayor impacto en la concreción de inversión y exportaciones. Deberá contar con una mayor influencia en la definición del marco regulatorio y de políticas públicas para la atracción de inversión y fomento a las exportaciones. Tener una mayor contribución en la cadena de exportación, desde el desarrollo de oferta hasta la diversificación geográfica y de productos, incrementando el nivel de valor agregado y fomentando la realización de actividades de investigación y desarrollo. También se menciona que ProMéxico deberá ir más allá de la exportación, ayudando a internacionalizar más empresas mexicanas. Deberá entender sus necesidades para lograr tener presencia comercial y de marca en otros países, o para contar con operaciones en el exterior, que pueden desarrollar a través de inversiones en el extranjero⁸.

Tomando en consideración estos aspectos, el Programa ha definido sus metas, 2 a nivel de Fin, 2 de Propósito, 3 de Componentes y 17 de Actividades, todas ellas están encaminadas a medir el desempeño del Programa en términos de eficacia y eficiencia. Todos los indicadores cuentan con unidad de medida, están orientados a impulsar el desempeño, son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.

⁸ PROMÉXICO. Inversión y Comercio. Actualización del Plan de Negocios 2007-2014. Proyecciones y previsiones a 2014. Pág. 5.

18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

	Nivel	Criterio
SI	4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas.

Los medios de verificación de la MIR del Programa son los Informes de Autoevaluación presentados por la Dirección General ante el Comité Técnico de ProMéxico, los informes mensuales de resultados de la Unidad de Promoción de Inversiones y Negocios Internacionales, el Portal de Obligaciones de Transparencia del IFAI (en la estructura orgánica de ProMéxico), el Portal del Promotor de ProMéxico en la sección de indicadores (evaluación interna), informes mensuales de resultados de la Unidad de Promoción de Exportaciones, reporte de estadísticas de comercio exterior publicados por el Banco de México (Banxico) y el INEGI, informe estadístico presentado ante el Congreso de la Unión por la Dirección General de Inversión Extranjera (SE) y dato publicado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) en el documento "Global Investment Trends Monitor".

Todos los medios de verificación cumplen con la particularidad de que son fuentes oficiales o institucionales, dentro de la MIR son identificadas por medio de un nombre según sea su referencia, esas fuentes permiten reproducir el cálculo del indicador y son además información pública, ya que pueden tener acceso a ella cualquier persona que la consulte.

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:
- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
 - b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
 - c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

	Nivel	Criterio
SI	4	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Program tienen las características establecidas.

1. Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. En este nivel se cuenta con 2 indicadores, que son los que permiten medir el objetivo “Contribuir con la integración de la actividad productiva de México en la economía mundial mediante la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa”. Los medios de verificación identificados en la MIR son fuentes adecuadas y suficientes para efectuar el cálculo de los indicadores.

2. Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. En este nivel se cuenta con 2 indicadores, que son los que dan cuenta del objetivo “Las empresas extranjeras, exportadora mexicanas y con interés de exportar tienen acceso a la promoción tanto de comercio exterior como de inversión extranjera directa para que se incremente la inversión extranjera directa y las exportaciones mexicanas no petroleras”. Los medios de verificación identificados en la MIR son fuentes adecuadas y suficientes para efectuar el cálculo de los indicadores.

3. Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. En este nivel se cuenta con 3 indicadores, que son los que dan cuenta de los objetivos Servicios de promoción otorgados y Servicios de Promoción clasificados como satisfactorios. Los medios de verificación identificados en la MIR son fuentes adecuadas y suficientes para efectuar el cálculo de los indicadores.

4. Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores. En este nivel se cuenta con 17 indicadores, que son los que dan cuenta de los objetivos Provisión de información, Ejecución de modelos de promoción, Vinculación con mercados internacionales y Generación de encuestas de satisfacción de servicios. Los medios de verificación identificados en la MIR son fuentes adecuadas y suficientes para efectuar el cálculo de los indicadores.

IV.3. Valoración final de la MIR

20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Una vez revisada y analizada la MIR se concluye que esta guarda congruencia con los documentos normativos del Programa. La MIR contempla los principales apartados de los Lineamientos de Operación tales como objetivos general y particular, características de los apoyos, cobertura, población objetivo, requisitos de acceso a los apoyos, criterios de elegibilidad, Operación de los apoyos, Seguimiento, Evaluación y Transparencia.

El resumen narrativo de la MIR del Programa tiene secuencia lógica entre los distintos niveles de objetivos del Programa presupuestario F003: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. De acuerdo a la Metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios de APF, la MIR evaluada tuvo un enfoque para el logro de resultados que incluyó una clara construcción y redacción de los objetivos y determinación de indicadores. La redacción de los objetivos aseguró la identificación de la población objetivo e incluyó en su expresión el resultado esperado. Entre los cambios que se sugieren a la MIR se presenta la inclusión de algunos otros indicadores que ayuden a una mejor valoración de los objetivos a nivel de Actividades.

Cuadro 3. Cambios sugeridos a la MIR

Nombre del indicador	Dimensión	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Acciones de difusión del Programa	Eficiencia	Porcentaje de acciones de difusión de los apoyos que otorga el Programa	(Número de acciones de difusión realizadas por ProMéxico de los apoyos otorgados por el Programa / Número total de acciones programadas a realizar de los apoyos otorgados por el programa)*100	Porcentaje	Anual	Medios impresos y electrónicos utilizados para la difusión del Programa. Listados de Asistencia de reuniones de difusión de las Reglas de Operación.
Solicitudes de apoyo aprobadas por el Programa	Eficacia	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Número de solicitudes aprobadas/Número de solicitudes recibidas)*100	Porcentaje	Anual	Cierres físicos del Programa
Oportunidad en la entrega de los apoyos del Programa	Eficiencia	Porcentaje de solicitudes con pago de los apoyos en el tiempo establecido en las Reglas de Operación.	(Número de solicitudes con pago de los apoyos en los tiempos establecidos en los Lineamientos/ Número total de solicitudes recibidas por el Programa en el estado)*100	Porcentaje	Anual	Cierres financieros del Programa

**21. ¿Están el conjunto de políticas orientadas correctamente a cumplir con los objetivos de ProMéxico y éstos se ven reflejados en sus indicadores?
 No procede valoración cuantitativa.**

ProMéxico, como un fideicomiso público considerado como una entidad paraestatal y que está sectorizado a la Secretaría de Economía, fue creado con el objetivo de coordinar las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la participación de México en la economía internacional; apoyando el proceso exportador de empresas establecidas en nuestro país y coordinando acciones encaminadas a la atracción de inversión extranjera. Al igual que otras instituciones de fomento a las exportaciones en el exterior, ProMéxico cuenta con políticas y estrategias que le permiten alcanzar sus objetivos en un contexto competitivo y eficiente. Prueba de ello se encuentra en el Anexo B del Plan de Negocios de ProMéxico en donde se hace un análisis comparativo de las agencias de promoción extranjeras. En el análisis, se identifica que las agencias analizadas comparten diversas similitudes con ProMéxico, tal es el caso del área del gobierno en el que se encuentran sectorizadas las agencias, el método de la operación, los servicios otorgados y la evaluación a través de indicadores de medición de resultados. Los resultados e impactos de ProMéxico han sido los siguientes:

- Inversión: Desde el inicio de operaciones, ProMéxico ha impulsado 262 proyectos con flujos por 38 mil 401 millones de dólares y han generado 129,815 empleos en diversos sectores dentro de los cuales destacan: el automotriz, energía, logística e infraestructura, turismo, aeroespacial, entre otros. En el cuadro se puede observar una tendencia positiva en la inversión demostrando que las acciones emprendidas por ProMéxico presentan una buena perspectiva.
- Promoción de exportaciones: Al igual que en la inversión, los apoyos y servicios de ProMéxico han favorecido las exportaciones. De dos mil 313 millones de dólares en el 2008 a siete mil 240 millones de dólares en el 2011. Los sectores con más participación son alimentos y bebidas (23%), automotriz y autopartes (13%) manufacturas eléctricas (9%), textil y confección (7%), agricultura (6%) y materiales para construcción (4%).

Cuadro 4. Proyectos de Inversión 2007-2012

Año	Monto de inversión (mdd)	Empleos	Número de proyectos
2008	\$6,528	7,899	8
2009	\$4,299	27,087	44
2010	\$10,293	25,643	75
2011	\$13,052	52,390	104
2012*	\$4,229	16,796	31
Total	\$38,401	129,815	262

*Al cierre de abril

El impacto que ha tenido ProMéxico también se puede observar en la Evaluación Externa de sus servicios y apoyos otorgados en el 2011. En esta evaluación se determinó que el nivel de satisfacción de los beneficiarios fue bueno⁹ y ocho de cada diez beneficiarios continuarían con los servicios y apoyos, y además recomendarían a ProMéxico. Al analizar los apoyos otorgados durante el primer cuatrimestre de 2012 con respecto al 2011 se observa un incremento sustancial en las ferias con pabellón nacional y agendas de negocios que son apoyos que promueven la internacionalización de las empresas mexicanas y que representa una de las estrategias medulares de ProMéxico.

⁹ En una escala de 0 a 10, donde 10 es completamente satisfecho y 1 completamente insatisfecho, la calificación promedio fue de 8.5 y 6 de cada 10 clientes estuvieron muy satisfechos.

22. ¿Están los indicadores de IED alineados a las metodologías estadísticas para la medición de ésta?

No procede valoración cuantitativa.

Sí. Los indicadores analizados se encuentran alineados a las directrices del Manual de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas y a la Definición Marco de Inversión Extranjera Directa de la OCDE.

Análisis de los manuales de la OECD y el FMI para la medición de IED

Las instituciones internacionales que brindan las directrices para la elaboración y medición de IED son la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Ambas instituciones comparten los mismos conceptos y definiciones sobre IED que están reflejados en documentos como: “Definición Marco de Inversión Extranjera Directa” – conocida como *Definición Marco*– de la OCDE, cuarta edición (OCDE, 2011) y el “Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional” del FMI, sexta edición (FMI, 2009).

Con la *Definición Marco*, es posible la obtención de estadísticas de IED que abarcan las posiciones de inversión directa y las transacciones financieras y de rentas relacionadas. Asimismo, ofrece una metodología para la elaboración de las estadísticas sobre las actividades de las empresas multinacionales (AEMNs) y que se respaldan con Manual de Indicadores de Globalización Económica (OCDE, 2005). También es posible obtener indicadores de actividad con el Manual sobre Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios (MECIS)¹⁰ y con el Manual de Recomendaciones de Eurostat sobre la producción de Estadísticas de Filiales Extranjeras¹¹. Las directrices anteriores concuerdan con los conceptos económicos generales establecidos por el Sistema de Cuentas Nacionales publicado por las Naciones Unidas y tienen como objetivo ofrecer una referencia para los compiladores y usuarios de estadísticas de IED para afrontar los retos de la globalización, el monitoreo de IED y flujos financieros transfronterizos.

Los estándares para la medición de IED han evolucionado y se han ajustado a los cambios derivados de la globalización y al establecimiento de estructuras empresariales complejas que establecen los inversores con el propósito de optimizar sus rendimientos. Dentro de estos estándares se encuentran una serie de indicadores basados en la inversión directa mismos que facilitan la medición del grado y del impacto de la globalización y se fundamentan en estadísticas relativas a las características financieras de la inversión y en las estadísticas sobre los usos y el impacto de la inversión derivados de las actividades de las empresas multinacionales (EMNs). Por lo anterior, los indicadores se engloban en dos categorías principales: los indicadores basados en la IED y los indicadores basados en las estadísticas sobre las actividades de filiales extranjeras.

La *Definición Marco* recomienda que los indicadores basados en la IED se integren en tres grandes rubros 1) el alcance de la globalización vía IED; 2) la contribución de las economías receptora y de inversión o de determinados sectores de actividad económica a la globalización vía IED; y 3) el rendimiento de la IED. Asimismo, se sugiere la compilación de algunos o todos los indicadores complementarios basados en la IED y se refieren a 1) la concentración de la IED, 2) la dinámica de la IED en la economía declarante (medida por las posiciones de IED en relación al total de saldos en el balance de la economía), y 3) los pesos de la IED por categoría.

Uno de los indicadores recomendados en la *Definición Marco* es el que expresa el nivel de globalización a través de la IED el cual permite realizar comparaciones entre países de la importancia

¹⁰ Manual on Statistics of International Trade in Services (MSITS)

¹¹ Foreign Affiliates Statistics (FAT).

relativa de la IED, es decir, (i) transacciones financieras; o (ii) transacciones de rentas; o (iii) posiciones de IED expresadas como porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB).

El cálculo del indicador anterior coincide con el indicador del Programa Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa. En la MIR del Programa mencionado, se define el indicador como la “Medición de la participación de los Flujos IED Nacionales dentro de los Flujos de IED Mundiales” y su medición es anual. Aunque la *Definición Marco* no establece un periodo de medición, se expone que en muchos países, los flujos de IED se compilan trimestral o mensualmente, con la intención de permitir un seguimiento oportuno en el tiempo de las actividades de IED. Por lo anterior, se sugiere analizar la conveniencia de realizar este indicador de forma semestral o trimestral considerando los informes estadísticos trimestrales sobre el comportamiento de la IED en México, y que son presentados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) ante el H. Congreso de la Unión.

Los indicadores del Programa que se establecen en su MIR para su Propósito, Componentes y Actividades están orientadas a la medición de la IED específicamente para dar seguimiento a los apoyos que se generan con el Programa como parte de las acciones de ProMéxico y no se presentan como indicadores globales de la economía en su conjunto debido a que es competencia del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), dependiente de la Dirección General de Inversión Extranjera de la SE.

Metodologías para medir inversión privada según el Manual de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

En el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, la formación bruta de capital es igual que la inversión en bienes de capital y para su medición se considera: a) La formación bruta de capital fijo, b) Las variaciones en las existencias y c) Las adquisiciones menos las enajenaciones de objetos valiosos¹². Se considera a la formación bruta de capital fijo como el valor de los bienes durables adquiridos por las unidades productivas residentes para ser utilizados en el proceso productivo. Estos bienes pueden clasificarse en: vivienda, otros edificios, otras construcciones, mejoras de tierras y desarrollo de plantaciones, equipo de transporte, maquinaria y equipo. La variación de existencias registra los cambios en el valor de los bienes, tanto de materias primas como de productos en proceso de fabricación y terminados en poder de las unidades productivas y del comercio. La adquisición de bienes valiosos es el gasto en bienes como piedras y metales preciosos, pinturas, esculturas y joyas que se adquieren principalmente como depósito de valor.

En el Sistema de Cuentas Nacionales se define cada uno de los conceptos que constituyen, o no, un activo fijo y las actividades que se considera que se suman al valor de los activos no producidos.

Ventajas y Desventajas, prácticas y teóricas, de las metodologías examinadas

Las metodologías señaladas con anterioridad para el cálculo de IED y sus indicadores son complementarias y tienen la ventaja de ofrecer una base estandarizada para recopilar y contar con estadísticas fiables, disponibles con rapidez y armonizadas y comparables a nivel internacional. Particularmente, la *Definición Marco* brinda procedimientos para compilar desgloses exhaustivos por

¹² Banco Mundial, 2009. “System of National Accounts 2008”. Pág. 198.

país de contrapartida y por sector de actividad económica con el principio direccional que facilita la medición del grado y del impacto de la globalización de una economía.

Por lo que respecta a las desventajas de los indicadores estadísticos para medir la IED se encuentra la exclusión del cálculo de los factores de producción o insumos utilizados y del producto generado por las empresas de inversión directa como del empleo y valor añadido relacionado con la experiencia técnica (*Know how*) y que se cataloga como servicios transfronterizos.

Respecto a la formación bruta de capital es importante considerar la forma que tienen que clasificarse ciertas partidas que son difíciles e incluso controvertidas, por ejemplo el capital humano y las reparaciones y mantenimiento (SNC, 2008: 10-11).

Propuesta de mejor práctica para medir la IED en términos corrientes dólares y pesos

La *Definición Marco* recomienda el valor de mercado como criterio básico para valorar las transacciones y posiciones de inversión directa. Se enfatiza en que es más sencillo calcular el valor del mercado de las transacciones y posiciones de las empresas que no cotizan en la bolsa de valores en comparación con las que sí participan. La *Definición Marco* también señala que la valoración de mercado sitúa a todos los activos a los precios corrientes de mercado en lugar de a los precios vigentes en el momento de su adquisición o de la actualización de sus valores y favorece la consistencia en el valor de los activos que fueron adquiridos en distintos momentos. Asimismo, favorece la consistencia al comparar saldos, transacciones y otros flujos de diferentes empresas, sectores de actividad económica y países. Se reconoce que en ocasiones puede resultar necesario adoptar soluciones de compromiso entre la implementación estricta de los conceptos y otras consideraciones como su aplicación práctica o la homogeneidad de los datos.

La *Definición Marco* también señala que aunque el valor de mercado es el criterio de valoración básico recomendado, se reconoce que, en la práctica, a menudo se utilizan los valores basados en los estados contables de las empresas de inversión directa (o de los inversores directos) para valorar las posiciones (stocks) o las transacciones de inversión directa. Esto se debe a que los valores registrados en el balance de la empresa – ya estén actualizados periódicamente a precios corrientes, contabilizados por su coste histórico o valorados atendiendo a otros principios– pueden representar, para muchos países, la única fuente de información disponible, especialmente en el caso de las acciones no cotizadas. No obstante, en los casos en los que sea posible, se recomienda encarecidamente la compilación de los datos de las empresas atendiendo a los precios corrientes de mercado.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Cuentas de las Naciones Unidas enfatiza dentro del apartado de “Conversión monetaria, incluidos los tipos de cambio múltiples”, que los tipos de cambio deben ser analizados cuidadosamente cuando se miden las transacciones y posiciones internacionales, ya que los cambios pueden distorsionar las mediciones. Los flujos denominados en divisas se convierten a su valor en moneda nacional a la tasa que prevalece en el momento en que tienen lugar dichos flujos, y las posiciones se convierten según el tipo predominante en la fecha del balance. También señala que se debe utilizar un punto medio entre los tipos de compra y de venta en el momento de la transacción (para las transacciones) y al cierre del negocio en la fecha de referencia para las posiciones. La diferencia entre los precios de compra y de venta y el precio medio representa un cargo del servicio y debe ser registrado como tal.¹³

¹³ Naciones Unidas. Sistema Nacional de Cuentas, 2008. Capítulo 26, página 149.

Proponer algunas menciones a las cantidades en términos constantes y sus deflatores.

La estimación de IED en términos constantes o reales presenta varios problemas estadísticos y metodológicos que son explicados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés). Los problemas señalados son cuatro: 1) No hay precios ni cantidades en IED para construir un índice de precios; 2) Dado que las inversiones del exterior como en el exterior implican una variedad de monedas, un índice considerando las fluctuaciones entre ellas es difícil de concebir; 3) Debido a que la IED incluye, por definición, fondos de al menos dos países, por lo menos dos diferentes deflatores de precios deben ser considerados; 4) Parte de IED se usa para inversiones en activos intangibles o financieros que es difícil de medir (UNCTAD, 1997: 57). La problemática anterior hace difícil la elaboración de un índice de precios que considere las fluctuaciones en los precios y en el tipo de cambio (UNCTAD, 1997: 57).

Una problemática específica es determinar el deflactor más adecuado para los flujos de capital en situaciones cuando no se sabe su utilización final ni su desagregación sectorial. Hay diferentes estudios que abordan la medición de IED, sin embargo, el de Bellak (1998) "The measurement of foreign direct investment: A critical review" presenta un análisis de la problemática relacionada con la medición de IED incluyendo conceptos, definiciones, fuentes, limitaciones del tipo de mediciones cuantitativas y presenta ejemplos de países con material estadístico.

23. ¿Existe un soporte de análisis de series de tiempo para los indicadores para evaluar la inversión extranjera directa, la inversión privada y las exportaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Modelo propuesto para estimar el efecto de la IED y los apoyos de Pro-México en sectores de actividad que realizan exportaciones

Con el modelo propuesto a continuación se busca estimar el impacto de la inversión extranjera directa (IED) en el crecimiento de diversos sectores económicos en el periodo 1999-2010. La propuesta metodológica consiste en la estimación de un modelo econométrico de datos de panel al nivel de los 9 subsectores manufactureros de la economía mexicana.

De acuerdo con Mendoza¹⁴, “la economía mexicana se caracteriza por una estrategia de exportaciones manufactureras, que en buena medida descansa en la dinámica de la industria automotriz. Agrega que algunos autores (Máttar, Moreno-Brid y W. Peres, 2002) han señalado que la IED, en el marco de economías abiertas con promoción de exportaciones como la mexicana, tiende a generar mayores beneficios comparados con el caso de las economías cerradas (Bhagwati, 1978). Ello se explica por la existencia de una neutralidad de la estrategia exportadora como resultado de que las tasas de cambio efectivas, al no sesgar una tasa de cambio superior en las importaciones que en las exportaciones, promueve la IED en un contexto de menores costos, lo que conduce a resultados más eficientes.

Dicha hipótesis indica que, en economías abiertas, se genera una mayor atracción de IED y un efecto de eficiencia que produce una mejor distribución de los recursos con base en ventajas comparativas.

A partir de lo anterior y basados en el modelo que propone Mendoza se propone una función de producción de corto plazo que incluye a la IED y el apoyo de Pro-México como insumos adicionales. Se considera que la IED es una fuente directa en la generación de capital humano y tecnología por lo que permite generar externalidades y efectos de difusión. De igual modo se incluye como una variable de control a las exportaciones en la función de producción, ya que la inclusión de esta actividad económica permite generar economías de escala debido a la mejor utilización de la capacidad instalada, evita la escasez de divisas y permite acceder a mayores niveles tecnológicos. De esta forma, el efecto del modelo propuesto se vería reflejado en la contribución al PIB de las empresas del sector.

Siguiendo la propuesta de Mendoza, el modelo propuesto se basa en una función de producción convencional que incluye a las exportaciones y al capital humano del sector manufacturero de México:

$$Y = AF(L, K_d, E) = AL K^B_d E^{1+B} \quad (1)$$

Donde:

Y = crecimiento del producto manufacturero en términos reales,

T = factor trabajo

¹⁴ Fernando Mendoza Cota, Problemas de la Inversión Extranjera Directa en el Crecimiento Manufacturero en México. Revista Problemas del Desarrollo, 167 (42), octubre-diciembre 2012. Departamento de Estudios Económicos, El Colegio de la Frontera Norte.

Kd = acervo de capital

A = tecnología

α y β = son las participaciones del factor trabajo y el factor capital en el producto manufacturero

E = externalidad

La externalidad puede ser expresada también en una función Cobb-Douglas de la siguiente forma:

$$E = (LK_d K_e^\lambda K_b^\delta)^\theta \quad (2)$$

En donde γ y δ son elasticidades de sustitución entre el capital físico doméstico, el capital externo y el capital humano, y el coeficiente θ es la elasticidad de sustitución en un contexto de intertemporalidad. Dichas elasticidades son positivas, lo cual implica que adiciones de activos de inversión extranjera y de capital humano aumentarán las elasticidades del producto con respecto al trabajo y capital. Los subíndices d, e y h representan el capital doméstico, el externo y el humano. Sustituyendo 2 en 1 se obtiene:

$$Y = AL^{\alpha+\theta(1-\alpha-\beta)} K_d^{\beta+\theta(1-\alpha-\beta)} + K_e^{\gamma\theta(1-\alpha-\beta)} K_b^{\delta\theta(1-\alpha-\beta)} \quad (3)$$

La ecuación (3) muestra que el crecimiento de las manufacturas al nivel sectorial dependen del factor trabajo, el capital doméstico, el capital extranjero (IED) y el capital humano, y asumiendo que γ y $\delta > 0$, la IED genera externalidades positivas y es complementaria a la inversión doméstica, por lo que cualquier incremento de la IED tendrá como resultado un aumento del producto con respecto al trabajo y capital humano. Tomando logaritmos la ecuación que sirve de base para realizar la estimación econométrica se formaliza de la siguiente manera:

$$\ln(Y_{t+1}/Y) = \alpha + \beta_1 \ln(L_{it}) + \beta_2 \ln(K_{itf}) + \beta_3 \ln(K_{itb}) + \beta_4 \ln(X_{it}) + e_{it} \quad (4)$$

Donde:

L = total de trabajadores de la industria manufacturera por subsectores

Kf = inversión extranjera directa

Kh = proporción de empleados administrativos y técnicos respecto al total de trabajadores de la industria (proxi de capital humano)

X = el valor de las exportaciones manufactureras sobre el producto manufacturero como aproximación del grado de apertura del sector

eit = error aleatorio de la regresión

Cabe señalar que la especificación econométrica se ajustará a la disponibilidad de información estadística sobre la IED a nivel de subsectores manufactureros, los acervos de IED se estimarán con un proxi construido como la proporción de inversión extranjera respecto al producto manufacturero de cada subsector.

El modelo econométrico considerará que la tecnología del sector manufacturero está determinada por una función que incluye al capital humano y al stock de IED existente (Borensztein, De Gregorio y Lee, 1995). En este marco analítico, las empresas de capital extranjero son un canal para transmitir el progreso tecnológico al permitir adoptar tecnologías utilizadas por las distintas variedades de inversión. Por tanto,

en el modelo, la posibilidad de potenciar los efectos de la IED en el crecimiento del producto manufacturero está también en función de los niveles de capital humano empleados en el sector.

Para estimar el efecto de la dinámica de la IED en el crecimiento del sector manufacturero de México se propone realizar varias estimaciones econométricas para datos de panel anuales para el periodo 2000-2010, en función de la disponibilidad de información. La estructura de los datos de panel está relacionada con la definición de grupos de acuerdo con los subsectores manufactureros que presenta la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP)¹⁵. Formalmente el modelo general de datos de panel que se estima parte de observaciones múltiples para los subsectores manufactureros que componen el total de la industria manufacturera de México y se representa de la siguiente manera:

$$Y_{it} = \beta_0 + \sum_{k=1}^K x_{kit} \beta_k + e_{it},$$

$$e_{it} = \lambda_i + v_{it}$$

$$i = 1, \dots, 9, t = 10$$

Donde i es el número de subsectores y t es el número de periodos, x_{kit} son las variables explicativas presentadas en la ecuación (4), $k \times N \times T$ el número de coeficientes de la regresión y e_{it} es el término de error compuesto por λ_i que es una constante de los individuos y v_{it} que es un error distribuido normalmente.

Con base en este modelo se pueden realizar diversas estimaciones que permiten estimar un modelo que capte las variaciones entre unidades de observación (corte transversal) y su variación temporal. De manera exploratoria se propone un modelo de efectos fijos donde λ_i se asume como constante ($\beta_0 + \lambda_i$) pero con variaciones al nivel individual.

Se estimarán las pruebas Breuch-Pagan y de Hausman. La primera prueba permite determinar la existencia de efectos fijos o individuales mediante la hipótesis nula: $H_0 = \sigma^2 \lambda = \sigma^2 v = 0$, que se calcula utilizando la distribución Chi cuadrada. Por su parte, la prueba de Hausman permite identificar la interdependencia de λ_i y x_{kit} , mediante la hipótesis nula: $H_0 = E(\lambda_i | X_{it}) = 0$. La prueba estima los coeficientes con el modelo de efectos fijos y el de efectos aleatorios y su covarianza. Si la prueba no muestra correlación se cumpliría la hipótesis nula de no diferencia entre los coeficientes de ambos modelos.

Se espera que los resultados de la prueba Breusch-Pagan indiquen la posibilidad de que el modelo de efectos aleatorios pudiese ser más apropiado para estimar un modelo con variables de manera más eficiente. El modelo de efectos aleatorios considera que la constante entre los individuos es parte del término de error compuesto: $e_{it} = \lambda_i + v_{it}$. Este supuesto es importante para la consistencia del modelo, ya que implica la inexistencia de correlación entre los efectos no observados y las variables explicativas. En caso de que la evidencia estadística de los coeficientes obtenidos con el modelo de efectos aleatorio sea limitada, y si los resultados de aplicación de la prueba de Hausman y la evidencia de autocorrelación

¹⁵ Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir e industria del cuero, industria de la madera y productos de madera, papel, productos de papel, imprentas y editoriales, sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico, productos de minerales no metálicos, excepto derivados del petróleo y carbón, industrias metálicas básicas, productos metálicos, maquinaria y equipo y otras industrias manufactureras

en las estimaciones de efectos fijos, reflejan un bajo estadístico Durbin Watson, se estimará un modelo de panel dinámico. Así pues, el modelo utilizado sería de la siguiente manera:

$$Y_{it} = Y_{it-1}\lambda + \sum_{k=1}^K X_{kit}B_{kit} + e_{it},$$

Donde u_i desaparece, la constante de los individuos λ_i se integra en la ecuación y la variable dependiente retrasada y diferenciada Y_{it-1} se vuelve función del término de error retrasado e_{it-1} .

Este modelo permite controlar los efectos no observados y la endogeneidad de las variables explicativas.

Por tanto, el modelo asume exogeneidad estricta de las variables explicativas con respecto al término de error. A fin de verificar si la base de datos cumple con este supuesto se aplicará la prueba de Sargan, para verificar la de restricciones, cuya hipótesis nula es que los instrumentos como grupo son exógenos. Así el modelo asume que no existe correlación en el término de error, por lo que se estimará la prueba Arellano-Bond con el programa econométrico SPSS o STATA.

La base de datos de panel utilizada para estimar los modelos econométricos abarcará el periodo 2000 a 2010 y se construirá con información de las variables de empleo e ingreso de los trabajadores para los nueve subsectores que componen el sector manufacturero con información de la Encuesta Industrial Mensual Clasificación de acuerdo con la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP), publicada en el Banco de Información Económica (BIE) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Con respecto a la información sobre la inversión extranjera directa en los subsectores manufactureros, se obtendrá de la información sobre IED publicada por la Dirección de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía. Finalmente, las exportaciones manufactureras de acuerdo con la clasificación CMAP se obtendrán de la balanza de productos manufacturados que publica el Banco de México (BANXICO).

Cabe mencionar que respecto al modelo propuesto para estimar el efecto del programa, dado que su operación es reciente, se requiere contar con un periodo de tiempo mayor para que al momento de realizar una estimación estadística, el efecto del programa pueda identificarse a partir de inferencias significativas.

Por otro lado, en las comparaciones entre diversos países que cuentan con agencias similares o equivalentes a ProMéxico se destaca el hecho de la dificultad de identificar la aplicación efectiva de la Inversión Extranjera Directa pues en algunos casos las empresas reportan su inversión a los gobiernos estatales y estos no la reportan a sus contrapartes federales o si realizan la inversión ésta se encuentra mezclada con inversiones propias de la empresa e incluso con aportaciones gubernamentales, por lo que se complica la identificación de la IED.

Con el modelo que se propone se requiere una serie de tiempo de registro de datos que abarque desde la operación de ProMéxico y es necesario homogeneizar las variables en cuanto los servicios ofrecidos y sectores contemplados.

En el anexo 11 se presenta información complementaria sobre la inversión extranjera directa y su comparación con otros países.

Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

24. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Con la revisión de documentos oficiales y reglas de operación de los programas, se identificó que el Programa F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa mantiene complementariedad con el objetivo 1 del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores que menciona “Fortalecer la promoción de las exportaciones mexicanas, la atracción de inversión extranjera y difundir la oferta turística y cultural de México, en coordinación con PROMÉXICO.”¹⁶ y, se relaciona con la línea de acción que se refiere a “Coadyuvar a la realización de misiones económicas mexicanas al exterior y las procedentes del extranjero a México, teniendo como prioridad la diversificación de mercados internacionales.”. En este programa sectorial, uno de los indicadores se relaciona con “actividades de promoción económica en el exterior (ferias, exposiciones, congresos, misiones, giras u otros esfuerzos organizativos en materia de comercio, turismo e inversión)” y como unidad de medición cuenta con los eventos promovidos (impulsados conjuntamente con representaciones en el exterior y organismos privados de México y el extranjero).

Con la Secretaría de Economía los apoyos con los que el Programa muestra complementariedad son Sistema Nacional de Orientación al Exportador, Programa Pymexporta y Programa de Empresas Integradoras. Con el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) y Nacional Financiera (NAFIN) que operan como instituciones de segundo piso, contemplan una serie de programas de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para mejorar la competitividad de la mediana y pequeña empresa buscando mejorar el acceso a mercados externos. Con el Banco Nacional de Comercio Exterior, mantiene complementariedad y coincidencias debido a que en el artículo cuatro de su Reglamento Orgánico¹⁷ establece que “tendrá por objeto financiar el comercio exterior de bienes y servicios del país, así como participar en la promoción de dichas actividades”. Lo cual también se estipula en su Ley Orgánica¹⁸. Los programas que contribuyen a esta complementariedad son: PYMEX: Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras, Cartas de Crédito de Exportación, Capital de trabajo, Equipamiento, Proyectos de inversión, Crédito Corporativo, Crédito estructurado, Crédito Sindicado, Avales y garantías, Garantía bursátil, Garantía comprador, Factoraje Internacional de Exportación. Con NAFIN los programas son Cadenas Productivas y Capacitación empresarial.

El Programa Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa se coincide con el “Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e información” de la SAGARPA en su componente promoción de exposiciones y ferias.

¹⁶ SER, 2008. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012. Diario Oficial de la Federación. 23 de enero de 2008. Pág. 9.

¹⁷ SHCP, 2009 (agosto). Reglamento Orgánico del Banco Nacional de comercio Exterior Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo.

¹⁸ BANCOMEXT, 2012 (Marzo, 9). Ley Orgánica del Banco Nacional De Comercio Exterior. Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. Última Reforma, Diario Oficial de la Federación 09-04-2012. Págs. 2-3.

Apartado VI. Valoración del Diseño del programa

1. Características del programa.

Nombre del Programa: F-003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad Administrativa Responsable: K2W-ProMéxico

Tipo de evaluación: Diseño

Año de la evaluación: 2012

2. Justificación de la creación y diseño del programa.

El Programa Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa se justifica con el fin de revertir los problemas como el estancamiento de la captación de IED, la pérdida en la participación e mercado de las exportaciones, el desaprovechamiento de la red de tratados comerciales, la pérdida de referencia como lugar favorable para hacer negocios, el estancamiento en la imagen al exterior y escasez en los niveles de competitividad. Estos problemas han sido analizados y cuentan con un sustento documental derivado de estudios y diagnósticos que permiten conocer la situación del problema.

El diseño del programa es adecuado para promover la internacionalización de las empresas mexicanas y de esta manera aprovechar las oportunidades de la creciente integración mundial de los mercados y diversificar la fuerte dependencia comercial que se tiene con Estados Unidos.

3. Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales.

El objetivo del Programa se encuentra vinculado con los objetivos del Eje 3 “Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa” del Programa Sectorial de Economía 2007-2012 y contribuye al logro del objetivo rector 3.2 “Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa” y a las Líneas Estratégicas 3.2.2. Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas, y 3.2.3. Incrementar los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED).

Con el logro del propósito “Contribuir con la integración de la actividad productiva de México en la economía mundial mediante la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa”, el Programa contribuye de manera directa en el alcance de los objetivos de ProMéxico y a los del Programa Sectorial. Asimismo, contribuye al Plan Nacional de Desarrollo específicamente a la estrategia 5.6 “Aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana” del eje 2 “Economía Competitiva y Generadora de Empleos”.

4. Población potencial y objetivo.

ProMéxico es incluyente y busca abarcar a todo tipo y tamaño de empresas tanto en el ámbito nacional como internacional con sus diferentes apoyos y servicios que otorga para la promoción de exportaciones, la internacionalización de empresas mexicanas y la atracción de IED. El Programa cuenta con una metodología para la cuantificación y clasificación de la población objetivo. Esta clasificación se hace de acuerdo con el grado de madurez y las necesidades de las empresas estableciéndose cinco niveles: 1) Prematura, 2) Principiante, 3) Capacidad intermedia, 4) Capacidad madura y 5) Avanzada. Adicionalmente, ProMéxico identifica aquellas empresas que son susceptibles de apoyar y ofrecer servicios y apoyos de acuerdo a sus necesidades mediante estudios y diagnósticos.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La MIR guarda congruencia con los documentos normativos del Programa. La MIR contempla los principales apartados de los Lineamientos de Operación tales como objetivos general y particular, características de los apoyos, cobertura, población objetivo, requisitos de acceso a los apoyos, criterios de elegibilidad, Operación de los apoyos, Seguimiento, Evaluación y Transparencia.

El resumen narrativo de la MIR tiene secuencia lógica entre los distintos niveles de objetivos del Programa presupuestario: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Se apreció que la MIR evaluada tuvo un enfoque para el logro de resultados que incluyó una clara construcción y redacción de los objetivos y determinación de indicadores. La redacción de los objetivos aseguró la identificación de la población objetivo e incluyó en su expresión el resultado esperado.

El análisis de la lógica horizontal de la Matriz indica que dados los objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), los indicadores, los medios de verificación y los supuestos establecidos, existe causalidad entre cada uno de ellos, es decir, que el diseño planteado asegura una viabilidad del Programa.

6. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Una de las líneas estratégicas de ProMéxico y que contempla el Plan Sectorial de Economía es la armonización de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de IED realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Por lo anterior, el Programa presenta una complementariedad con diferentes instancias. Por ejemplo, el Programa mantiene complementariedad el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores que menciona “Fortalecer la promoción de las exportaciones mexicanas, la atracción de inversión extranjera y difundir la oferta turística y cultural de México, en coordinación con PROMÉXICO.”

Con la Secretaría de Economía los apoyos con los que el Programa muestra complementariedad son Sistema Nacional de Orientación al Exportador, Programa Pymexporta y Programa de Empresas Integradoras. Con BANCOMEXT, los programas que contribuyen a esta complementariedad son: PYMEX (Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras), Cartas de Crédito de Exportación, Capital de trabajo, Equipamiento, Proyectos de inversión, Crédito Corporativo, Crédito estructurado, Crédito Sindicado, Avals y garantías, Garantía bursátil, Garantía comprador, Factoraje Internacional de Exportación. Con NAFIN los programas son Cadenas Productivas y Capacitación empresarial. Finalmente, el Programa se complementa con el Programa de la SAGARPA “Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e información” en su componente promoción de exposiciones y ferias.

Apartado VII. Conclusiones

El Programa F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa tiene claramente definida la problemática que pretende resolver y cuenta con varios documentos que respaldan su justificación, creación y contribución a los objetivos sectoriales y nacionales. Se recomienda actualizar la información sobre la problemática que atiende el problema e integrarla en un diagnóstico específico estableciendo plazos para su revisión y actualización. Asimismo, se sugiere actualizar y profundizar el análisis comparativo sobre organismos de promoción al comercio exterior de otros países de tal manera que retroalimente las acciones del Programa desde un enfoque práctico y teórico que contribuya a la medición de los impactos no solo del Programa sino también de ProMéxico.

El programa se considera incluyente debido a que ofrece servicios integrales para los exportadores y con una variedad de apoyos y servicios que pueden ser aprovechados por pequeñas, medianas y grandes empresas en los diferentes sectores productivos de la economía.

La MIR del Programa fue elaborada siguiendo los criterios metodológicos de la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP-SFP-CONVAL. Las actividades están claramente especificadas, están ordenadas de manera cronológica, son las necesarias para producir los componentes y su realización es acorde con los supuestos definidos en la MIR. Los componentes descritos en la MIR se identifican en los lineamientos de operación del Programa, están redactados como resultados logrados, son los necesarios y suficientes para alcanzar el logro del Propósito y son acordes con los supuestos planteados. El Componente es resultado directo de la producción de los componentes formulados en la MIR, el logro no está controlado por los responsables del Programa, ya que su alcance depende de que se mantenga la política de apertura comercial global, que se mantenga la confianza de los inversionistas en el país y que mejore la actividad económica de los Estados Unidos de América y de las principales economías mundiales. El Fin está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción, su definición permite identificar que éste contribuye a un objetivo superior. También se identificó que la MIR guarda congruencia con los documentos normativos del Programa, contempla los principales apartados de los Lineamientos de Operación.

El análisis de la lógica horizontal de la Matriz identificó que los indicadores incluidos cumplen con los criterios de un buen indicador, es decir son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Todos los indicadores incluyeron una ficha técnica con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, están orientados a impulsar el desempeño, son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.

Una de las fortalezas del Programa es la complementariedad y coincidencias que se tienen con diferentes programas federales como la SE, SRE, BANCOMEXT, NAFIN y SAGARPA. Los servicios y apoyos de estas instancias junto con los de ProMéxico, permiten el fortalecimiento de las empresas logrando incentivar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas. Con la presente evaluación se identificaron los programas y apoyos con lo que se presenta complementariedad y coincidencias, sin embargo, es conveniente profundizar en su análisis para detectar e implementar acciones y mecanismos de colaboración entre dichas instancias de tal manera que se logre potenciar las acciones del Programa.

Bibliografía

- Banco Mundial, 2009. "System of National Accounts 2008".
- Banco Mundial, 2012 (Abril). *Global Investment Promotion Best Practices 2012*. Disponible en: <https://www.wbginvestmentclimate.org/uploads/Global%20Investment%20Promotion%20Best%20Practices_web.pdf> Fecha de acceso: 28/mayo/2012.
- Bellak, C. , 1998 (June). *The measurement of foreign direct investment: A critical review*. The International Trade Journal, 12, 2, 227-257.
- Cámara de Diputados, 2011. "Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012". Nuevo Presupuesto *Diario Oficial de la Federación*. 12 de Diciembre de 2011. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2012.pdf> Fecha de acceso: 20 de mayo de 2012.
- Commission of the European Communities, International Monetary Fund, Organisation for Economic Cooperation and Development, United Nations and World Bank, 2009. "System of National Accounts 2008". New York. United Nations Publication, Sales No. E.08.XVII.29.
- CONEVAL, 2007. "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal". *Diario Oficial de la Federación*, 30 de marzo de 2007. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf> Fecha de acceso: 21 de mayo de 2012.
- CONEVAL, 2008 (Octubre 24). "Lineamientos para la Vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los Programas Correspondientes".
- CONEVAL, 2008. "Metodología para la Elaboración de la Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios de la APF".
- Fernando Mendoza Cota, 2012. Problemas de la Inversión Extranjera Directa en el Crecimiento Manufacturero en México. *Revista Problemas del Desarrollo*, 167 (42), octubre-diciembre 2012. Departamento de Estudios Económicos, El Colegio de la Frontera Norte.
- FMI, 2009. "Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional". Sexta Edición. Disponible en: <<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.pdf>> Fecha de acceso: 10/junio/2012.
- OCDE, 2005. OCDE Handbook on Economic Globalisation Indicators. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.1787/9789264094475-es>> Fecha de acceso: 10/junio/2012.
- OCDE, 2011. OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa: Cuarta edición, Éditions OCDE. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.1787/9789264094475-es>> Fecha de acceso: 10/junio/2012.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. 2012.
- Presidencia de la República, 2007. "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012". *Diario Oficial de la Federación*, 31 Mayo 2007.
- Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México.
- ProMéxico, (S/F). *Estrategia para apoyar la internacionalización de empresas mexicanas*. Documento Interno.
- ProMéxico, 2007 (Julio). "Actualización del Plan de Negocios 2007-2012. Proyecciones y previsiones a 2014".
- ProMéxico, 2007 (Julio). *Conceptos Rectores del Plan de Negocios*. Documento Interno.
- ProMéxico, 2008. "Decreto por el que se ordena la constitución del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico", *Diario Oficial de la Federación*. México, D.F., 13 de junio de 2007 (última reforma incorporada en el DOF, el 29 de febrero de 2008.). Págs. 78-94. <<http://www.promexico.gob.mx/work/sites/Promexico/resources/LocalContent/507/2/DecretoProMexico.pdf>>

- ProMéxico, 2009. "Estatuto Orgánico de ProMéxico", *Diario Oficial de la Federación*, 10 de marzo de 2009. Primera Sección. Pág. pp. 78-94.
- ProMéxico, 2011 (mayo). "Manual de Organización de la Unidad de Promoción de Exportaciones". Dirección General Unidad de Administración y Finanzas. Pág. 13.
- ProMéxico, 2011 (Septiembre). "Análisis de Permanencia de las Empresas Exportadoras Mexicanas". Documento Interno.
- ProMéxico, 2012. "Autodiagnóstico en línea para medir Capacidades de Exportación". Unidad de Promoción de Exportaciones. Marzo de 2012.
- ProMéxico, 2012. "Lineamientos para la Operación de los Servicios y Apoyos de ProMéxico, 2012". Disponible en:
<<http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/139/1/images/02LINEAMIENTOSServiciosApoyosProMexico2012.pdf>> Fecha de acceso: 20/mayo/2012.
- ProMéxico, 2012. "Matriz de Indicadores de Resultados del Programa F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa".
- ProMéxico, 2012. Estructura Exportadora Nacional. Documento Interno.
- ProMéxico, 2012. Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño al Programa F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa.
- Secretaría de Economía. "Programa Sectorial de Economía 2007-2012." *Diario Oficial de la Federación*, de 14 Mayo de 2008.
- SHCP-SFP-CONEVAL, 2010. Guía para la construcción de la matriz de indicadores para resultados 2010.
- UNCTAD, 1997. "World Investment Report 1997- Transnational Corporations, Competition, and Market Structure". United Nations Publication, Nueva York.
- UNCTAD, 2005. "Internacionalización de las Empresas de los Países en Desarrollo por medio de inversión Extranjera Directa hacia el Exterior". Disponible en:
http://archive.unctad.org/sp/docs/c3em26d2_sp.pdf Fecha de acceso: 28/mayo/2012.